



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se desglosa el saldo que muestran las Paramunicipales al 31 de diciembre de 2021

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
1,303,282	423,593	2,072,552	416,890	631,346	760,207	402,367	127,250	1,680,027	7,817,514

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	66,681	45,608	77,709	0		9,062	6,275	369,997	575,332

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

INVENTARIOS:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ALMACENES:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
318,897						0	0	0	318,897

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
114,295				0		132,492	0	30,838,513	31,085,300

El importe que muestra PRODEUR es referente a la provisión de los ingresos por recuperar y pavimentación por cobrar de los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
2,400,749				0		0	0	0	2,400,749

Se integra por:

DIF

Instalaciones centrales de la Paramunicipal	\$ 2,272,222
Construcción de vivero para estancia Adultos Mayores	\$ 78,527
Remodelación de la recepción de la Paramunicipal	\$ 50,000
Suma	\$ 2,400,749

BIENES MUEBLES:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
1,969,101	537,262	807,287	235,651	214,151	202,758	155,875	379,060	1,339,424	5,840,569

Corresponde a muebles y de oficina y estantería, equipo de cómputo, aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas, equipo de transporte, equipo de comunicaciones, entre otros; propiedad de las Paramunicipales.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

ACTIVOS INTANGIBLES:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	15,276	31,391		0		0	18,000	13,514	78,181

Con respecto al importe de \$13,514.00 que muestra PRODEUR se refiere al Software de Nomina y facturación electrónica; el importe de \$31,391.00 de IMDER y de \$15,276 de COTUCO corresponden a Licencia de Uso de Software.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO, Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
-1,612,364	-492,779	-	-36,700	-174,603	-174,530	-131,253	-	-1,440,985	-4,063,214

Corresponde a la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 las Paramunicipales.

ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ARCHIVOS NO CIRCULANTES:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	0	-354,907	0	0	0	0	0	0	-354,907

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
815,531	81,253	510,541	86,593	121,086	168,342	306,232	57,285	6,762,081	8,908,944

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0	1,060			0		0	0	0	1,060

Corresponde a ingresos por realizar de la Paramunicipal COTUCO.

PROVISIONES A CORTO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
47,291		156,158		0		0	0	659	204,108

OTROS PASIVO A CORTO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0				2,477		0	0	2,906,435	2,908,912



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
19,217	0	796,618	0	0	0	0	0	0	815,835

PROVISIONES A LARGO PLAZO:

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
0								27,761,799	27,761,799





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO:

DESCRIPCION	DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
Donaciones de capital	331,199						15,000			346,199
Resultado del ejercicio ahorro/desahorro	2,626,992	80,388	1,067,548	274,736	243,830	231,157	182,690	- 17,680	1,683,130	6,372,791
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,938,369	387,332	-5,843,428	326,353	511,990	451,128	232,889	490,720	-5,992,515	-7,497,162
Revaluó	0				0		0	0	-321,099	-321,099
Reservas	0				0		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,284,639		5,914,494	5,868	-208,489	-62,192	-168,268	260	0	4,197,034
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,611,921	467,720	1,138,614	606,957	547,331	620,093	262,311	473,300	-4,630,484	3,097,763



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

DESCRIPCIÓN	DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
Ingresos de Gestión	5,887,735	3,261	3,497,781	16,729	351,175	11,686	212,691	28,930	2,320,169	12,330,157
Impuestos	-						-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-						-	28,930	59,577	88,507
Contribuciones de Mejoras	-						-	-	1,679,307	1,679,307
Derechos	-						-	-	581,285	581,285
Productos de Tipo Corriente	-	3,261					562	-	-	3,823
Aprov. de Tipo Corriente	-						-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,887,735		3,497,781	16,729	351,175	11,686	212,129	-	-	9,977,235
Participaciones y transferencias	14,021,959	3,399,252	6,697,500	1,601,000	2,877,871	2,189,750	2,862,500	2,522,255	4,187,951	40,360,038
Participaciones y Aportaciones	240,000				-		5,000	-	1,372,345	1,617,345
Transferencias, Asig. Subsidios y Otras ayudas	13,781,959	3,399,252	6,697,500	1,599,999	2,877,871	2,189,750	2,857,500	2,521,779	2,802,500	38,728,110
Otros Ingresos y beneficios									13,100	13,100
Ingresos financieros				1,001				476	6	1,483
Total Ingresos	19,909,694	3,402,513	10,195,281	1,617,729	3,229,046	2,201,436	3,075,191	2,551,185	6,508,120	52,690,195

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

DESCRIPCIÓN	DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
Gastos de Funcionamiento	16,320,132	3,300,007	8,895,904	1,196,016	2,960,898	1,192,631	2,814,201	2,494,369	4,809,491	43,983,649
Servicios Personales	11,930,437	1,463,308	5,637,850	1,044,376	2,265,844	1,015,290	1,344,055	1,965,194	3,800,741	30,467,095
Materiales y Suministros	834,919	61,791	942,202	35,515	110,177	54,823	316,937	141,136	368,520	2,866,020
Servicios Generales	3,554,776	1,774,908	2,315,852	116,125	584,877	122,518	1,153,209	388,039	640,230	10,650,534
Transfe, Sub. y Otras Ayudas	847,905	-	220,566	146,977	-	760,924	78,300	-	-	2,054,672
Subsidios y Subvenciones										-
Ayudas Sociales	847,905		220,566	146,977		760,924	78,300			2,054,672
Otros Gastos y Pérdidas Ext.	114,665	22,118	11,263	-	24,318	16,724	-	74,496	15,499	279,083
Estimaciones, Depreciaciones	114,665	22,118	11,263		24,318	16,724	0	74,496	15,499	279,083
Otros Gastos	0						0		0	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	17,282,702	3,322,125	9,127,733	1,342,993	2,985,216	1,970,279	2,892,501	2,568,865	4,824,990	46,317,404

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO):

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
2,626,992	80,388	1,067,548	274,736	243,830	231,157	182,690	- 17,680	1,683,130	6,372,791

NOTAS AL EESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DIF	COTUCO	IMDER	IMMUJER	IMPLAN	IMJUVER	IMAC	COPLADEM	PRODEUR	CONSOLIDADO
1,303,282	423,593	2,072,552	416,890	631,346	760,207	402,367	127,250	1,680,027	7,817,514

DESCRIPCIÓN	31-dic-21	31-dic-20
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,817,514	4,728,879



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de memoria se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito.

Cabe señalar que es el ejercicio 2021 dejó de funcionar el Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito Baja California (**IMCACECO**) la cual se liquidó mediante acuerdo de cabildo según acta VIII-028/2021 el pasado 29 de septiembre

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS:

1.1 PERSONALIDAD JURÍDICA.

El Municipio de Playas de Rosarito tiene su origen en el Decreto No. 166 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de Julio de 1995, entrando en vigor a los 45 días de su publicación, representando la división territorial, política y administrativa del estado.

La Gestión Administrativa del Concejo Municipal de Playas de Rosarito fue del 1º de diciembre de 1995 al 30 de noviembre de 1998, mismo que fue designado por el Congreso del Estado, a partir del 1º de diciembre de 1998 se constituyó el I Ayuntamiento.

El Gobierno Municipal se ejerce a través del Ayuntamiento el cual está representado por el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 10 Regidores, los cuales son elegidos según el principio de representación proporcional constituyéndose el 1º de Diciembre de cada 3 años.

El Municipio de Playas de Rosarito tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución Política del Estado de Baja California.

Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California.

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

Ley de Ingresos Municipal, así como los documentos de Planeación, Programación y Presupuestación, Instrumentos que regulan las actividades propias de cada Ayuntamiento como son el Plan de Desarrollo Municipal, Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos.

Así mismo, bajo el principio de la hacienda libre tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, rastro, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos, que incluye participaciones y aportaciones federales y estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en delegaciones municipales siendo las siguientes:

Delegación Primo Tapia
Delegación Plan Libertador

1.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS.

Los principales servidores públicos, responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública Anual, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Presidente Municipal:

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021

C Hilda Araceli Brown Figueredo

Tesorero Municipal:

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021

LAE. Manuel Zermeño Chávez

El presente Tomo de la Cuenta Pública 2021, se integra por la consolidación de los Estados Financieros del Sector Paramunicipal con sus respectivas Notas; el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. cuenta con 9 Paramunicipales que se enlistan a continuación:





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El día 13 de diciembre de 1995, se aprobó la creación del Sistema Municipal de Asistencia Social, así también la creación del Reglamento del Sistema Integral de la Familia (DIF), dicho acuerdo fue publicado el 8 de febrero de 1996 en el Periódico Oficial del Estado.

Para el Logo de sus objetivos tendrá como sus principales funciones:

- Promover y prestar servicios de asistencia social.
- Apoyar al desarrollo de la familia y comunidad.
- Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social.
- Promover e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la juventud.
- Fomentar, apoyar y coordinar las actividades que lleven a cabo las Instituciones de Asistencia o Asociaciones Civiles.
- Apoyar la operación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.
- Llevar a cabo acciones en materia de prevención invalidez, minusvalía, incapacidad y de rehabilitación de inválidos.
- Realizar estudios e investigación sobre asistencia social.
- Prestar servicios de asistencia jurídica.
- Las demás que establezcan otras disposiciones legales o aquellas que determine el Ayuntamiento.



Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública 2021, son los siguientes:

Directora General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2021 – **C. Lilia Virginia Quintanilla Hernández**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El día 23 de diciembre de 2004 se acuerda la creación que actualiza, modifica, amplía y reestructura el acuerdo de creación de fecha 13 de diciembre de 1995 publicado en el Periódico Oficial el 09 de febrero de 1996 del Organismo público descentralizado denominado Comité de Turismo y Convenciones de Rosarito (COTUCO).

El organismo tiene como objeto la proporción, conservación, protección, creación, mejoramiento, aprovechamiento de los recursos turísticos del Municipio, así como la realización de todas las actividades encaminadas a fomentar el turismo Municipal en atención a los principios y lineamientos del Plan Nacional, Estatal y Municipal del Desarrollo que en esta materia se expidan y en concordancia con los programas y proyectos que ellos emanen.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2021 es:

Presidente:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2021 - **Irán Leonardo Verdugo Contreras**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, se aprueba su creación el 23 de diciembre de 2004, se publica en el periódico oficial del Estado el 12 de febrero de 2005.

Su objeto social es:

Encausar, promover y desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando los organismos y asociaciones implicadas en promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos y creando la estructura social necesaria para el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Rosarito, B.C.



El principal servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2021, es el siguiente:

Director General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2021 –**Lic. Mario Enrique Gutiérrez Tinoco**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito Baja California, fue creado el 09 de diciembre de 2008, publicándose en el periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2009.

Su objetivo es elaborar e implementar políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida del municipio de Playas de Rosarito en su ámbito social y económico; así como promover y orientar coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública, mejorando las condiciones y el nivel de vida de la mujer; así como sus expectativas dentro de la sociedad, cultura y sus derechos y buscar la celebración de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos que propicien la equidad de género en el ámbito académico, social, cultural, político y de salud.



Los servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública 2021 son los siguientes:

Directora General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2021 - **C. Stephanie Gay Pequeño**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El 05 de marzo de 2010 se acuerda la creación del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), publicándose en el periódico Oficial del Estado el día 09 de abril de 2010



Su Objetivo es realizar las tareas de estudios, investigación, planeación a corto, mediano y largo plazo, del desarrollo en todos sus componentes, fundamentalmente ambiental y económico, en los ámbitos rurales y urbanos, insulares y oceánicos; que permitan el fomento del crecimiento con sustentabilidad y sostenibilidad.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2021 es:

Director General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2021 - **Raúl Serafín Aragón Castro.**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se acuerda la creación del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER), el día 15 de junio de 2009, publicándose dicho acuerdo en el periódico Oficial del Estado el día 03 de Julio de 2009.

Su objetivo es la adquisición, posesión, administración y enajenación de cualquier acto, de los términos del dominio público y privado del Municipio de Playas de Rosarito, que el Ayuntamiento le asigne al patrimonio por acuerdo del Cabildo; asesorar al Presidente Municipal en la planeación y programación de las políticas públicas y acciones encaminadas al desarrollo de la juventud, al igual que la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre 12 y 29 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra sociedad.



El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2021 es:

Directora General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2021 - **Lic. Israel Duran Natera**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



IMAC
Instituto Municipal
del Arte y Cultura

Se acuerda la creación del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California (IACR), también conocido como IMAC, el 07 de abril de 2009 publicándose dicho acuerdo en el periódico Oficial del Estado el día 08 de mayo de 2009.

Su objetivo es asesorar al Presidente Municipal en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas municipales en materia de conservación, promoción, enriquecimiento, difusión y extensión del patrimonio histórico, cultural y artístico de Playas de Rosarito; y será el organismo encargado de ejecutar los programas operativos en materia de Arte y Cultura.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2021 es:

Director General

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2021 - **C. José Enrique Salceda Galván**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El día 31 de enero de 1996 se aprueba la creación del Comité De Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), como organismo descentralizado, publicándose dicho acuerdo en el periódico Oficial del Estado el día 17 de Julio de 1996.

Objetivos:

- Ser el foro de participación de la comunidad en la cual se definan las prioridades y las estrategias que se integren al Plan Municipal de Desarrollo.
- Promover y mantener actualizado el Plan Municipal de Desarrollo.
- Promover y fomentar la coordinación de las acciones entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Formular para aprobación del Ayuntamiento y su presentación a los Gobiernos Estatal y Federal, programa de inversión y financiamiento.
- Evaluar la Ejecución del Plan de Desarrollo y los Programas que realice la administración pública Municipal.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2021 es:

Director General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2021 -**C. Marco Antonio González Páez**





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAMUNICIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El día 16 de noviembre de 1999, en sesión de cabildo se acuerda la creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), publicándose en el periódico oficial del estado del día 4 de febrero de 2001.

Entre sus objetivos:

- Adquisición, posesión, administración y enajenación de cualquier acto, de los términos del dominio público y privado del municipio de Playas de Rosarito.
- Promover, planear, proyectar y ejecutar las obras de urbanización, construcción de viviendas de interés social y fraccionamientos populares, así como los programas de lotificación de terrenos urbanos.
- Otorgar el financiamiento a personas de bajo ingreso para la adquisición de viviendas y terrenos.
- Obtener todo tipo de recursos financieros para el cumplimiento de sus fines y constituir los fondos o infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano contenidas en los programas operativos anuales y especiales que señale el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública 2021 es:

Director General:

Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2021 - **Arq. Abraham Gómez Álvarez**

